

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA



COMITÉ DE SELECCION - LP N°008-2021-CS-MDI-1

## FORMATO Nº 11

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES

1 NÚMERO DE ACTA

003-LP008-2021-CS/MDI

### 2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la ciudad de ILABAYA, a los veintitrés (23) días del mes de Agosto del año 2021, en la OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°217-2021-MDI/GAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección; LICITACION PUBLICA N°008-2021-CS-MDI (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO CON LA INCORPORACION DE LAS TICS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN SERVICIOS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación, reunión que el culmina el 26.08.2021 a las 10:00 horas.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Deywis Angel Florentini Lázaro	Titular	Х	Dependencia:	Unidad de Abastecimientos	
residente	Deywis Angert Totellam Lazaro	Suplente		Dependencia.		
Primer	Julio Eduardo Castro Ancco	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo	
Miembro	Sans Educado Gastio Misso	Suplente			Económico y Social	
Segundo	Carlos Alexander Chávez	Titular	Х	Dependencia:	Oficina de Tecnologías de la	
Miembro	Manchego	Suplente			Información y Comunicaciones	

#### **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GUZMAN SANDOVAL JOSE LUIS	10425897671
2	A & D LOGISTIC SAC	20451818121
3	PC LINK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20469317855
4	EH DATA S.A.C.	20505052430
5	PROYECTOS MULTIMEDIA S.A.C.	20507498192
6	INDUSTRIAS ROLAND PRINT S.A.C. / INROPRIN S.A.C.	20512201611
7	EMPRESA CHATITEC S.A.C.	20517412261
8	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C.	20518446372
9	OK COMPUTER E.I.R.L.	20519865476
10	CONTRATISTA Y CONSULTORA YANAPAQI E.I.R.L.	20542124700
11	CORPORACION TECNOLOGICA Y EQUIPAMIENTOS S.A.C.	20557191446
12	INRO PLASTICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INROPLAS S.A.C.	20557777645
13	PROYECTEC E.I.R.L.	20600257286
14	SMART VALUE SOLUTIONS S.R.L.	20600976550
15	FIBERSIDE TECHNOLOGIES S.A.C.	20601942187
16	TAHUA TECNOLOGIES S.A.C.	20601942586
17	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L TECINDES E.I.R.L.	20603598874
18	S&P AITIC S.A.C	20603945752
19	GENESIS SOLUTIONS TECHNOLOGIES S.A.C.	20605603883
20	EH SOLUCIONES S.A.C.	20606045795
21	AMPER SISTEMAS SUCURSAL PERU SOCIEDAD ANONIMA	20606490209





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA



## COMITÉ DE SELECCION - LP N°008-2021-CS-MDI-1

5							
En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta electrónica:							
Nº Nombre o razón social del postor			RUC	Fecha de presentación			
	1	OK COMPUTER E.I.R.L.	20519865476	19/08/2021			
	2	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C.	20518446372				

Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas presentadas por los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7	DETA	LLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERO	N ADMITIDAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:					
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión			
	1	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C.	De la revisión de la oferta en la plataforma del SEACE, se pudo verificar que el postor no ha enviado de manera correcta la información de su oferta, siendo el Estado de la Propuesta: "Borrador no enviado". Motivo por el cual, NO es considerada válida la oferta en aplicación del numeral 11.2.2.3 de la Directiva N°003-2020-OSCE/CD.			
	***	TECHOLOGIA FORLATIVIDAD S.A.G.	Asimismo, dicho proveedor se encuentra con impedimento para contratar con el estado según el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado  Por lo expuesto, NO ES CONSIDERADA VALIDA la información de la oferta del postor, procediendo a declarar NO ADMITIDA.			



De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

evalua	evaluación.					
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula				
1	OK COMPUTER E.I.R.L.	10				

9	EVAL	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS							
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA							
	Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado					
	1	OK COMPUTER E.I.R.L.	2'323,784.00	96.26 %					
	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CO		TORES DE					

EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, de la presente Acta.

10	PUNT	TAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	OK COMPUTER E.I.R.L.	
		FACTORES		PUNTAJES
		PRECIO		80 puntos
		PLAZO DE ENTREGA		20 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	Add All and a second a second and a second a	100 puntos

Г	11	RESULTADOS DE L	ESULTADOS DE LA EVALUACIÓN						
		De acuerdo a la eva	uerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguente:						
		Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN							
		1	OK COMPUTER E.I.R.L.	100 puntos					





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA



## COMITÉ DE SELECCION - LP Nº008-2021-CS-MDI-1

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de

	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección procede a determinar si el único postor que es admitido y evaluado cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:							
	12.1	NOM	BRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	OK COMPUTER E.I.R.	L.			
		REQL	IISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE		
		Α	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIA	LIDAD		•		
13		A.1	FACTURACIÓN		Х			
		В	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			_		
		B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X			
			<ul> <li>INGENIERO TITULADO EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES Y/O ELECTRONIC Experiencia laboral como mínimo 04 años, en estructurado y/o implementación de red wifi en concurrencia y/o configuración de redes y/o so BACHILLER Y/O TECNICO EN INFORMATIC TELECOMUNICACIONES Y/O COMPUTACIÓ Experiencia laboral como mínimo 02 años, en y/o habilitación de puntos de red y/o soporte ir mantenimiento de equipos informáticos.</li> <li>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓ</li> </ul>	O, COLEGIADO tareas de cableado lugares de alta oporte informático. A Y SISTEMAS Y/O DN actividades instalación oformático y/o	CAL	.IFICA		
	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN  RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN					IFICA		

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	OK COMPUTER E.I.R.L.

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	-	<del>-</del>

#### 14 **ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del Comité de Selección, en base a la opinión técnica por parte del área usuaria, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, OTORGANDO LA BUENA PRO al postor OK COMPUTER E.I.R.L. por el monto S/. 2'323,784.00 (Dos millones trecientos veintitrés mil setecientos ochenta y cuatro con 00/100 soles).

15			
	Deywis A. Florentini Lázaro PRESIDENTE TITULAR		
	Egym ?.	J. July	
	Julio Editardo Castro Ancco PRIMER MIEMBRO TITULAR	Carlos Alexander Chávez Manchego SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	